

Ciudad de México a 23 de septiembre del 2026.

## COMUNICADO

Ante las recientes solicitudes de las instituciones y atletas de la disciplina de Taekwondo, en las cuales se pide la posibilidad de participar en más de una categoría por atleta, tanto en la Categoría juvenil "C", como la Categoría de Primera Fuerza, la Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas CONADEIP les informa que:

Con fundamento en el anexo técnico de Taekwondo, los atletas que pertenecen a la categoría Juvenil "C", solamente podrán participar en la Categoría de Primera Fuerza cuando su categoría no se haya abierto, dicho documento señala lo siguiente:

***2.16 En caso de que no se habilite alguna división de peso en la categoría juvenil "C", los competidores podrán competir en la de Primera Fuerza siempre y cuando exista una carta por parte de la Institución Educativa firmada por el Coordinador Deportivo, su entrenador y los padres de familia de que el alumno, puede competir en la categoría de Primera Fuerza, por tratarse de menores de edad.***

Ahora bien, los alumnos inscritos en nivel profesional (licenciatura) son considerados de la categoría de Primera Fuerza. No obstante, si por razón de edad el alumno también resulta elegible para la categoría Juvenil "C", la institución podrá determinar en cuál de las dos categorías participará.

En ese supuesto, y conforme al lineamiento aplicable, si se opta por su participación en la categoría Juvenil "C", no podrá participar simultáneamente en Primera Fuerza .

Por otra parte, en la modalidad de POOMSAE, no existe restricción para la inscripción en ambas categorías. En caso de que la institución decida inscribir al atleta en ambas, deberá cubrir el pago correspondiente por cada categoría y tramitar las dos credenciales, una por cada categoría, derivada de su doble participación.

ATENTAMENTE.

Mtro. Hugo Ricardo Durán González.

Presidente de la Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "H. Durán", is placed over the name of the president.